



DOCUMENTOS DE TRABAJO DEL CIES

ISSN 2362-2598

N° 17

JULIO - 2023

Políticas Sociales, Emociones y Sociedad: algunas reflexiones tras 40 años de democracia

Angélica De Sena (Comp.)

Micaela Bazzano - Florencia Bareiro Gardenal - Rebeca Cena -
Florencia Chahbenderian - Andrea Dettano - Constanza Faracce
Macia - María Victoria Sordini

Vida Cotidiana, espacio-temporalidad y Sensibilidades Sociales

Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos

 ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS
EDITORA

Documentos de Trabajo del CIES

ISSN 2362-2598

N° 17

JULIO - 2023

Publicación electrónica Trimestral

Director del CIES:

Adrián Scribano

Edición y coordinación general:

Ignacio Pellón Ferreyra

Editor responsable:

Estudios Sociológicos Editora

Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos

editorial@estudiosociologicos.org – www.estudiosociologicos.org

Comité Editorial

Adrián Scribano

Gabriela Vergara

Ana Cervio

Horacio Machado Aráoz

Claudia Gandía

Pedro Lisdero

Los textos publicados en Documentos de Trabajo del CIES son sometidos al referato de evaluadores internos y externos, a quienes agradecemos su participación.

Diseño de tapa: Romina Baldo

Del P.A.N. al AlimentAR una lectura posible de los modos de promocionar la política alimentaria

Angélica De Sena y María Victoria Sordini

CONICET-UNLAM; UBA; CIES. Email: adesena@unlam.edu.ar

INHUS-CONICET/UNMDP; CIES. Email: msordini@mdp.edu.ar

Resumen

Al inicio de la década de 1980, la transición a la democracia pone en tensión una nueva estructura social. Desde allí, la pobreza se intensificó de manera progresiva, aunque con algunas fluctuaciones, los niveles de pobreza siempre encontraron un nuevo techo, más alto que la medición anterior.

Las intervenciones alimentarias asistenciales, focalizadas en la pobreza y masivas en su alcance de cobertura fueron constantes desde la década de 1980 a la actualidad. En 1984 el PAN alcanzó a cuatro millones de hogares, significando así 19 millones de personas; mientras, en 2021 el programa Alimentar alcanza a 2,4 millones de titulares y a 4,2 millones de destinatarios en todo el país. Las intervenciones alimentarias, en tanto política de los cuerpos, implican una política de las sensibilidades que regula los modos de experimentar la situación de pobreza y de hambre.

El objetivo de este trabajo es identificar las sensibilidades atadas a las ininterrumpidas intervenciones alimentarias por parte de los gobiernos nacionales, a lo largo de los últimos 40 años del retorno a la democracia. Para ello revisaremos algunas publicidades políticas del gobierno nacional en las que se difunden los programas alimentarios, sus objetivos y las modalidades de prestación de las intervenciones; en relación a los datos de pobreza del contexto en el que se inscriben.

Palabras Clave: Pan, Alimentar, Publicidades, Pobreza, Emociones

“...la democracia sería una ficción para el niño, el hombre o la mujer con el cuerpo o la mente apagados por la falta de alimentos...”
(Fundamentación del proyecto de ley presentado por la Presidencia de la Nación al Congreso Nacional, 1983¹³)

Introducción

En 1983 se presenta una nueva estructura social teñida por el pasaje del régimen autoritario al democrático en un contexto de crisis económica. Esta década demandó la redefinición de las relaciones entre Estado y sociedad, entre gobierno y mercado y, entre política y economía en el área administrativa, económica, social e institucional (Portantiero, 1989). Se inaugura un periodo en el que la intervención del Estado sobre el problema alimentario toma protagonismo mediante la Ley N° 23.056, promulgada el 15 de marzo de 1984, que faculta al poder ejecutivo a realizar acciones destinadas para enfrentar la crítica situación de deficiencia alimentaria aguda de la población más vulnerable. Allí se juzgó el “alimento como un derecho humano central para nuestra sociedad”. Desde aquí tanto la “conciencia histórica” como la “memoria colectiva” albergan a la alimentación como un derecho (Scribano, 2009).

¹³ Programa Alimentario Nacional Ley N°23.056 <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/28150/norma.htm>

En este contexto, El Programa Alimentario Nacional (PAN) constituyó un mojón en la trayectoria de los programas alimentarios contemporáneos, instaló en la agenda pública el problema del hambre como una emergencia que luego se replicaría en los años siguientes. Si bien fue concebido como un programa de emergencia por dos años, “hasta que el crecimiento y la democracia rindieran sus frutos”, fue extendido por el presidente Raúl Alfonsín hasta el fin de su mandato. Desde allí los programas alimentarios tuvieron una presencia permanente en las políticas sociales hasta la actualidad (Britos et al., 2003; Arcidiácono, 2012; Cortes y Kessler, 2013; Sordini, 2022; De Sena, 2020). Sin embargo, el enfoque nutricional requiere de una intervención integral que todavía constituye una *deuda* pendiente (Aguirre, 2005; Arcidiácono, 2012; Gamallo, 2017). De este modo, la fundamentación de la emergencia estructuró la persistencia permanente de programas focalizados en la pobreza, de carácter asistencial, con una lógica que convoca a la autogestión comunitaria y ampliamente masivos en el alcance de su cobertura (De Sena, 2011).

La política alimentaria es una política de las sensibilidades porque impacta en los modos de experimentar el mundo en quienes la diseñan, la gestionan, la implementan, la reciben y no la reciben. Es decir, los lineamientos y el desarrollo de los programas alimentarios configura en sus destinatarios prácticas sociales cognitivo-afectivas que delimitan esquemas de clasificación en relación a la organización de la vida cotidiana, a los valores y categorías que jerarquizan las preferencias, la acción y la gestión del tiempo y el espacio (Scribano y De Sena, 2018). Ello se observa en cada uno de los elementos referidos a los programas, tales como sus objetivos, requisitos de acceso, en las cotidianidades del mismo que afecta en la vida diaria de sus destinatarios como también en sus modalidades de promoción y divulgación de las intervenciones.

Ahora bien, cada una de las políticas sociales y las alimentarias se manifiestan también desde la publicidad en los diferentes medios de comunicación en cada momento histórico. Ello, porque la publicidad política se constituyó como un elemento indispensable en los regímenes democráticos que incide en la cultura política (Muraro, 1990). En particular la campaña del radicalismo para las elecciones de 1983 se destacó por su uso sistemático de múltiples técnicas inherentes al marketing y la publicidad política¹⁴: “piezas publicitarias cuidadas de estilo no-comercial pero unificadas en un estilo común: (...) con habilidad para identificar y prometer aquello que deseaban escuchar los diversos sectores sociales, especialmente el electorado independiente” (Muraro, 1990: 4). En este marco, la implementación del Programa Alimentario Nacional fue promocionada con anuncios audiovisuales, de breve duración en el

¹⁴ “la publicidad política es publicidad y comparte con la publicidad comercial idénticas técnicas y procesos: la elección de una estrategia de mensajes, la necesidad de planificar el uso y la administración de recursos escasos, la confección de planes de medios, la realización final de mensajes masivos, el uso de las encuestas, etc.” (Muraro, 1990: 6).

horario central de la televisión argentina, en tanto uno de los medios de comunicación esencial para ese momento.

En este marco nos preguntamos por las sensibilidades y emociones que subyacen, en primer lugar, la publicidad política del PAN, en tanto programa inaugural del periodo de retorno de la democracia, en el contexto de una campaña electoral promovida en la máxima declarada por el candidato primero y presidente después, “con la democracia se come, se educa, se cura”. En segundo lugar, se analizará la publicidad política del AlimentAR porque es el programa de alcance nacional que actualmente está en vigencia con amplio alcance de cobertura, considerando también las transmitidas por YouTube en tanto medio relevante de este periodo histórico. Ambos programas implican hitos en la trayectoria de los programas alimentarios a lo largo de los últimos 40 años del retorno a la democracia, en tanto enlazados a situaciones de emergencia. En 1984 el PAN alcanzó a cuatro millones de hogares, significando así 19 millones de personas (Aguirre, 1990); mientras, en 2020 el programa Alimentar alcanzó a 1.530.149 titulares en todo el país (Poy et al., 2021) y en 2022 se extendió a 2,4 millones de titulares y a 4,2 millones de destinatarios (MDS, 2023).

Para responder el interrogante planteado, revisaremos algunas publicidades políticas del gobierno nacional en las que se difunden los programas alimentarios, sus objetivos y las modalidades de prestación de las intervenciones. La estructura argumentativa se organiza de la siguiente manera: a) se contextualiza sobre la implementación de las políticas alimentarias como respuesta a la pobreza en el periodo 1983-2023; b) se detalla el abordaje metodológico sobre sociología visual para el análisis de las publicidades políticas sobre los programas alimentarios; c) se analizarán las publicidades políticas del PAN y el AlimentAR en clave sus elementos simbólicos en relación al comer y a la retórica de la solidaridad como estrategia para atender la cuestión alimentaria; d) finalmente se realizan las consideraciones finales sobre las políticas sociales en general y la atención a la pobreza desde la cuestión alimentaria en las últimas cuatro décadas

1. Políticas alimentarias como respuesta a la pobreza desde 1983 a 2023

En la Argentina desde los años setenta la inestabilidad macroeconómica y el estancamiento productivo impactó en el aumento del desempleo como condición inherente y vital del modelo de acumulación, siendo el principal desencadenante de las condiciones de pobreza y hambre en los años posteriores (Grassi, 2003; Cimillo, 1999, Beccaria y Vinocur, 1992). Como ya se mencionó en la introducción de este trabajo colectivo, en 1974 la pobreza por ingreso se encontraba en lo que luego será su mínimo histórico, alcanzando un 4,6% de los hogares (Arakaki, 2011). Junto con ello, vale la pena recordar que, entre 1980 y 1982, el PBI total se redujo un 12% (Azpiazu, 1991) y se superó la tasa histórica de desocupación con

un 9% (Delich, 1982). La caída del empleo y de los salarios contrajo la masa salarial siendo la principal fuente de ingresos del sistema de seguridad social, que también fue afectado adversamente por la expansión de la precariedad laboral. Para enfrentar el impacto social de la crisis se instituyó un seguro de desempleo de alcance limitado y el Programa Alimentario Nacional (PAN) (Cortes y Marshall, 1991).

En este contexto se promovieron nuevos estudios sobre la pobreza, y sobre los pobres, que permitieron re-definir su medición (Álvarez Leguizamón y Arias, 2016). El estudio del INDEC titulado “La Pobreza en Argentina” en 1984¹⁵, sirvió para el diseño y la implementación del PAN (Grondona, 2014), tomándose en consideración el criterio de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)¹⁶ para identificar los grupos beneficiarios del PAN (Vinocur, 1988; Aguirre, 1990). Ello resultó relevante al menos por dos elementos: por un lado el trabajo del INDEC permitió georreferenciar la pobreza distanciándose de los debates teórico-epistemológicos sobre la configuración de una línea de pobreza (Grondona, 2014), y por otro se “instaló el tema de la pobreza como preocupación pública porque mostró en sus resultados que un 22,3% de la población tenía sus NBI” (Grondona, 2014: 124).

A partir de la urgencia por generar una herramienta de medición para la distribución de las prestaciones del PAN, la pregunta por quiénes son pobres y dónde viven consolidó a la cuestión alimentaria como cuestión social y, por lo tanto, a las políticas alimentarias como intervenciones dirigidas a la atención de la pobreza. Desde una mirada sociológica, en las diversas maneras de nominar, definir o etiquetar a la pobreza subyace una noción de la persona “pobre” como “carente”, la noción de “falta” (Marimón, 2020). La pobreza se define desde la falta y la carencia y ello se apoya en una “visión de lo otro” que construye una imagen del mundo sobre la pobreza que legitima tal condición (Scribano, 2008). Además, la pobreza se etiqueta en función de la reacción social que provoca en determinados contextos socio-históricos, según las formas en las que transcurre la vida social (Simmel, 2014). Al revisar las conexiones entre las políticas sociales en Argentina y la pobreza se observa un modo específico de interacción a través de la *asistencia*, más allá de las denominaciones de dichas intervenciones.

La evolución de la pobreza se observa como un reflejo de los cambios en el PBI per cápita y de la desigualdad, que se exacerban en la crisis y rebotan aproximadamente a sus niveles pre-crisis una vez que la economía se estabiliza (Gasparini *et al*, 2019). Este contexto durante los años ochenta potenció que

¹⁵ Basado en los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1980.

¹⁶ Este indicador clasifica a los hogares como pobres si no cubren alguna de las siguientes necesidades, consideradas básicas según el INDEC (1984): a) Acceso a vivienda, mide la calidad de la vivienda (mediante los materiales de construcción utilizados, paredes y techo) y el hacinamiento (segunda cantidad de personas y de cuartos en el hogar); b) Acceso a servicios sanitarios, mide la disponibilidad del agua potable y el tipo de sistema de eliminación de excretas; c) Acceso a educación, su dimensión es la asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo y se mide a través de: i) Edad de los miembros del hogar; ii) Asistencia a un establecimiento; d) Capacidad económica, su dimensión es la probabilidad de insuficiencia de ingresos del hogar y se mide mediante i) Edad de los miembros del hogar ii) Último nivel educativo aprobado; iii) Número de personas en el hogar; iv) Condición de actividad.

fuera del mercado de trabajo formal se impusieran peores salarios y condiciones de trabajo; la población respondió mediante “estallidos sociales” (Iñigo Carrera et al., 1995; Grassi, 2003) como saqueos, revueltas del hambre y acciones precarias y espontáneas, autogeneradas por los vecinos y, en algunos casos, con la participación de Organización No Gubernamentales para contener los apremios alimentarios más urgentes.

Los años noventa marcaron altos índices de desigualdad en un contexto de relativa estabilidad macroeconómica, liberalización comercial, intensa acumulación de capital y adopción de nuevas tecnologías, instituciones laborales débiles (menor protección al empleo, salarios mínimos no operativos, entre otros) (Gasparini et al., 2019). La recesión de finales de los noventa y la subsiguiente gran crisis macroeconómica de los años 2001-2002¹⁷, que generó un colapso de la economía y la devaluación de la moneda desencadenó un fuerte aumento de la desigualdad y una sustancial caída luego de la estabilización. En 2001 un 38,3% de hogares del total de aglomerados urbanos del país estaban bajo la línea de pobreza y un 13,6% bajo la línea de indigencia (INDEC, 2002).

Desde 2003 se registra el aumento del PBI, el desempleo se redujo en 9.4 puntos porcentuales, el salario real promedio se incrementó un 17% (Wainer, 2018), el mercado laboral se mostró dinámico y la tasa de pobreza se redujo 16 puntos entre 2003 y 2006 (Gasparini et al., 2019). Siguiendo a Azpiazu y Schorr (2010), desde 2005 y en un marco de relativa desaceleración del crecimiento fabril, la recuperación del mercado interno pasó a contribuir sustancialmente al mantenimiento de la recuperación económica, para ello fue clave la recomposición de los salarios reales de los trabajadores registrados, la creación de empleo y una ligera progresividad distributiva. Sin embargo, no se verificó un cambio estructural en la industria doméstica y se sostuvo el mismo perfil de especialización productiva de los años anteriores. El aumento del empleo no tuvo un impacto significativo porque el legado de trabajadores precarizados y no registrados se sostuvo. En 2007 el salario medio de un trabajador registrado era 3.4 veces superior al de los asalariados industriales no registrados y, las remuneraciones medias a los obreros informales se

¹⁷ En el contexto nacional en 2001, el mantenimiento de la convertibilidad a través de mecanismos deflacionarios estaba fracasando. El producto había caído un 7,5% durante la crisis 1999-2001 en conjunto (un 3,8% solamente en el 2001), contra un 4,2% en la crisis de 1994-95. La tasa de desempleo de octubre de 2001 había alcanzado el récord del 18,3% de la Población Económicamente Activa (PEA), superior a lo registrado en 1995; la tasa de subempleo, por su parte, había crecido constantemente hasta afectar a un 16,3% de la PEA en octubre de 2001, contra el 11,3% registrado en 1995. Los índices de inflación habían sido negativos durante todos los años de la crisis, sumando una deflación acumulada de alrededor del 4% y la cantidad de dinero circulante se había reducido en un 35% y los depósitos en otro 27%. Esta situación se reflejaba necesariamente en la balanza de pagos, que registraba un déficit récord de casi \$ 20.000 millones, es decir, de un 15% del PBI. En estas condiciones el servicio de la deuda externa había devenido una carga insostenible. La crisis bancaria fue, por su parte, la manera en que se puso de manifiesto la crisis interna de la propia convertibilidad del peso. La fuga de depósitos diezmo las cuentas en pesos e incluso en dólares por U\$S 18.400 millones durante el 2001 (4.900 millones tan sólo en noviembre) y la fuga de dólares al extranjero por parte de los grandes especuladores se estimó en unos U\$S 15.000 millones (3.000 millones en noviembre). El congelamiento de los depósitos forzado por esta corrida bancaria, un nuevo mecanismo de expropiación extraordinaria, fue el inicio de la devaluación forzada que terminaría con la convertibilidad en 2002 (Bonnet, 2002).

encontraban por debajo de la LP contorneando la emergencia de un nuevo actor: los trabajadores pobres por ingresos (Azpiazu y Schorr, 2010). Junto con ello, se produce un aumento de los programas sociales (De Sena, 2020) y se va afianzando la pobreza estructural en el 25 % (Salvia et al., 2015; Bonfiglio et al., 2020), que acompañan las fluctuaciones económicas.

2. Sobre la metodología utilizada

Para responder al objetivo propuesto se implementó un diseño cualitativo, apoyado en el enfoque de la etnografía virtual (Hine, 2004; De Sena y Lisdero, 2015) y, particularmente, en el análisis de imágenes. La sociología visual implementa técnicas de observación en fotografías o en audiovisuales porque concibe a las imágenes como dato. La observación mediada por imágenes permite el análisis e interpretación sobre las relaciones sociales que se plasman en las mismas, la mirada que las ha registrado y sus destinatarios, en tanto sujetos trans-individuales cuyas respuestas se vinculan a las programaciones sociales de comportamiento del contexto histórico en el que se inserta (Vilches, 1992 citado en Mauad, 2005). La fotografía es una herramienta para la exploración de la sociedad (Becker, 1974).

Siguiendo a Sontag (2006), las fotografías son una evidencia de aquello sobre lo cual se puede dudar porque la misma es una interpretación del mundo. Indagar en las funciones sociales que subyacen al acto de capturar la imagen y comunicarse a través de ella implica problematizar las necesidades o motivaciones de la captura sin disociar las aspiraciones de la situación concreta en la que surgen las capturas de las fotografías, las cuales se encuentran determinadas por las condiciones de vida y las normas sociales (Bourdieu, 1998). Por ello, las imágenes fotográficas en tanto representaciones son constructos culturales que adquieren significado en relación a los contextos en que fueron elaboradas y observadas (Torricella y D'Angelo, 2013) y de las relaciones que mantenemos con ellas (Soto Ramírez, 2015). Es decir, permiten descubrir el sentido del grupo social que las produce (Suárez, 2005).

Entonces, las imágenes producen significados y construyen el mundo social porque en ellas subyace las condiciones de posibilidad que la producen, la hacen circular y permiten su consumo. De este modo, los sujetos se apropian del mundo desde los sentidos y lo significan. Por ello, la mirada se configura desde la práctica del sentir, en tanto sentido de la visión, que percibe y significa desde su condición corporal y en relación a los otros. Esta apropiación del mundo evoca sensaciones que se asocian a emociones en tanto prácticas (Scribano, 2012). De esta manera, la construcción social de ver radica en la intersección entre el contexto socio-histórico, las condiciones de vida, las prácticas culturales y las políticas de las sensibilidades, que marcan los valores y las preferencias jerarquizadas de lo aceptado y aceptable en la sociedad. (De Sena y Scribano, 2020)

Los trabajos de Lisdero (2017, 2017b) contribuyen a una propuesta teórica-metodológica que hace hincapié en la reflexividad en la investigación social y en la vigilancia epistemológica sobre las implicancias entre el ojo, lo que es visto y la mirada. El autor propone comprender *la política de la mirada* como parte del objeto de investigación y como acto reflexivo sobre los supuestos que constituyen las condiciones para una estrategia de indagación de/con lo visual.

La política de la mirada (de la que hace parte el investigador tanto como los sujetos que integran los casos a indagar) se inscribe en un régimen de sensibilidades específico, y que en tanto expresión de dicha la especificidad la fotografía-imagen se constituye en un medio/objeto privilegiado para acceder al estudio de las sensibilidades sociales (Lisdero, 2017: 86).

De este modo, observar los audiovisuales de la publicidad política de los programas alimentarios implica el análisis sobre una mirada que se inscribe según los modos que regulan los flujos de intercambio de los sujetos con otros sujetos, como también con el entorno, material y simbólico, y con sí mismo (Lisdero, 2017).

Para este trabajo se seleccionaron las publicidades políticas que se implementaron en el lanzamiento del PAN y del AlimentAR. La publicidad política de 1984 se emite por canales de televisión de aire y actualmente se registra en repositorios de canales de YouTube; en cambio, en 2021-2022 las publicidades políticas se emitieron por canales de Facebook y YouTube. Lo dicho, obliga a mencionar que dichos medios significan en sí mismo una sensibilidad diferente, relacionada con el momento histórico de la tecnología.

Tabla 1. Publicidades políticas de programas alimentarios bajo análisis

Programa Alimentario	Año	Link de acceso al audiovisual
PAN	1984	<u>Publicidad del Programa Alimentario Nacional (PAN)</u>
PAN	1984	<u>UCR – PAN – 1989</u>
PAN	1984	<u>Spot Programa Alimentario Nacional - Ministerio Acción Social 1984</u>
AlimentAR	2020	https://www.facebook.com/watch/?v=492238264810760&ref=sharing
AlimentAR	2020	<u>"Ahora con la tarjeta le voy a poder comprar los alimentos que ella necesita"</u>
ARGENTINA CONTRA EL HAMBRE	2021	https://www.youtube.com/watch?v=iWO4a0-B7z4

Fuente: Elaboración propia

En el análisis se consideraron las escenas que se representan: espacio físico, el discurso de la voz en off y de las personas que aparecen, el rol y acción que desempeñan las personas que aparecen. Se tiene en cuenta el contexto social, histórico y político en el que se implementan las publicidades políticas.

3.El Programa Alimentario Nacional

En 1984 se sancionó la ley N° 23.056 que facultó a enfrentar -la considerada- crítica situación de deficiencia alimentaria aguda de la población más vulnerable y de pobreza extrema, y denominó en situación de emergencia al Programa Alimentario Nacional (PAN). La fundamentación del proyecto de ley concibe al hambre como un problema de acceso a los alimentos. En la historia de los programas alimentarios contemporáneos el PAN representa un hito fundacional. En primer lugar, por la magnitud de su alcance ya que en el momento de su mayor cobertura, en 1987, repartió 1,37 millones de cajas mensuales a 1,34 millones de familias en todo el país, aproximadamente el 19% de la población total (Coordinación Técnica PAN-MSyAS citado en Grassi et al., 1994). En segundo lugar, el PAN se constituye como fundacional porque su lógica, la forma, los objetivos, el contenido y la modalidad de entrega de la prestación que instaló y se mantuvo vigente hasta la actualidad con diferentes nombres y modelos de gestión (Sordini, 2022).

El objetivo general del PAN fue complementar la alimentación de familias pobres y especialmente de los grupos más vulnerables mediante la entrega de alimentos. Sus objetivos complementarios fueron: desarrollar y mejorar hábitos y pautas de consumo alimentario favorable a la salud de la población; *enseñar* a las madres a preparar alimentos eficientemente, privilegiando el uso de aquellos que sean más accesibles según el área geográfica específica; estimular la lactancia materna; difundir la necesidad de efectuar el control de crecimiento y desarrollo de los niños y del embarazo; desarrollar campañas tendientes a evitar la deserción escolar; divulgar la existencia de otros programas de desarrollo social; captar los problemas sociales y referirlos a los servicios específicos; estimular la participación comunitaria.

En función de estos objetivos el programa estaba integrado por los siguientes subprogramas: educación para la salud; control de crecimiento y desarrollo; huertas; compras comunitarias; y, saneamiento básico y agua potable. Sin embargo, que las cifras sobre el presupuesto total del PAN (alrededor del 90%) muestran que fue básicamente un sistema de distribución gratuita de alimentos, sin generar masivamente formas organizativas autónomas ligadas al consumo o a la producción (Hintze, 1989; Aguirre, 1990; Grassi, et al., 1994). Lo que destacó al PAN fue su componente alimentario, basado en el reparto mensual de cajas de alimentos que debían ser equivalentes al 30% de los requerimientos alimentarios de una familia tipo. En la práctica la asistencia totaliza unos 14 kilos de alimentos por caja.

“Los productos podrían variar de acuerdo a los problemas de suministro, al comienzo del programa en general incluían leche en polvo, cereales, legumbres, aceite y enlatados, totalizando un aporte nutricional aproximado cercano al 20% de las necesidades de una familia pobre” (Britos et al., 2003: 23).

En función de la determinación de los grupos de mayor vulnerabilidad, se definieron cuatro situaciones de alto riesgo posibles dentro del marco familiar. La verdadera destinataria del programa fue la *familia cuyo responsable económico está desocupado o tiene trabajo inestable y hay embarazadas y/o niños menores de 6 años*. En caso de tratarse de un hogar cuyo responsable económico tiene trabajo estable, se entrega la prestación del programa si el ingreso es mínimo y se detectan factores de riesgo. Todos los hogares que no fueran integrados por embarazadas o niños menores de seis años no se entrega la prestación a menos que se identifiquen factores de riesgo.

3.1. La publicidad política del PAN y su política de las sensibilidades

El contexto en el que se implementa el programa PAN, es un momento particular dado los años oscuros de la dictadura cívico-militar. Oscuros no solo por los horrores referidos a las desapariciones de personas, apropiación de niños y niñas, sino por la instalación y configuración del terror y miedo, como política de las sensibilidades (De Sena y Scribano, 2020; Scribano, 2021). Los diversos regímenes políticos a lo largo de los siglos han utilizado el terror como forma suprema del miedo, en nombre de la Historia. Hannah Arendt, afirma que lo político se destiñe y deja espacio al autoritarismo cuando los hombres actúan movidos por el temor, cómo la complacencia frente al miedo lleva a lo absoluto; ve en el temor un sentimiento que lleva al aislamiento y la destrucción de la república; por ello el miedo político no es un mecanismo de salvación para el sujeto sino un instrumento de “elite” para gobernar las resistencias dadas en el campo popular (Korstanje, 2014).

En Argentina, no son pocos los trabajos que indican que el miedo fue el gran triunfo de la dictadura cívico militar del 76-83 (Caviglia, 2006); y los usos políticos del miedo como instrumento de acción de diversos modo, si bien fueron en los distintos momentos de la historia, se reactualizo a partir del terrorismo de Estado no solo por las formas que tomo sino por los objetivos que persiguió: “depende de la magnitud del miedo que genere, de la memoria del miedo que actualice (...) por miedo o contra el miedo cualquier acto humano podría hallar su clave” (Schmucler, 2004: 23). Ello erosiona los lazos sociales, la confianza en los otros, la máxima cristalizada durante esos años “no te metas” es una muestra de ello. Es decir, el miedo aparece desde hace muchos años como modos de operar de los Estados. De modo que, la dictadura cívico-militar implementó mecanismos, tanto conscientes como inconscientes, que actuaron a través de modelos represivos, ejerciendo el control político y social. Ello erosionó el lazo social y las formas solidarias de la interacción social. En dicho escenario si bien el 10 de diciembre del

1983 se inicia el gobierno democrático, pero la democracia como modo de respeto a las opiniones ajenas, participación en las decisiones, igualdad de los ciudadanos ante la ley, no se inician en una fecha determinada.

Las publicidades políticas que se realizaron en 1984 para difundir al programa permiten realizar una lectura en torno a los procesos de sociabilidad que sugiere el programa. El spot publicitario UCR – PAN – 1989 de treinta segundo nombra los cinco subprogramas del PAN explicitando los roles sociales que cada uno implica:

Los planes de autoconstrucción de vivienda, las compras comunitarias para el ahorro, el plan pro agua, las huertas comunitarias son las respuestas participativas con las que la gente está descubriendo que la solidaridad puede vencer la soledad. (Canal Recuerdo, 2015)

Las intervenciones alimentarias, en tanto política de los cuerpos, implica una política de las sensibilidades que regula los modos de experimentar el mundo. Para ello, estas últimas construyen prácticas sociales cognitivo-afectivas que delimitan esquemas de clasificación en relación a la organización de la vida cotidiana, a los valores y categorías que jerarquizan las preferencias y la acción y a la gestión del tiempo y el espacio (Scribano y De Sena, 2018). Observar a las emociones, como sostiene Elias (2016), permite comprender y cristalizar la estructura social que configura.

Desde la política alimentaria se prescribe un modo de hacer y enfrentar el problema alimentario, de atender las cuestiones nutricionales y delinear la sociedad futura. Si bien el programa indica en su diseño las líneas de acción mencionadas, su publicidad política señala que son respuestas participativas con las que la gente puede *descubrir* la solidaridad, marcando así, la lógica de la autogestión comunitaria en el centro de la intervención sobre el problema alimentario. Además, se convoca explícitamente a la solidaridad, se realiza un llamado a *vencer* la soledad.

El contexto de los primeros años de transición a la democracia la retórica de la solidaridad emerge desde la voz del Estado hacia una población que vivenció en su pasado inmediato un proceso represivo de violencia física, simbólica, silenciamiento y opresión que imposibilitó toda articulación con los lazos colectivos. La publicidad política muestra a la población adulta realizando intercambios interpersonales y tareas comunitarias grupales al aire libre, a la luz del día. Se muestra una escena en la que hombres y mujeres cosechan en un campo soleado. El trabajo colectivo se contraponen a un pasado inmediato de oscuridad, en el que se había prohibido la organización colectiva de sindicatos, de la política partidaria, se anuló la libertad de expresión, se suspendieron las garantías constitucionales de los y las ciudadanas. La publicidad insiste y refuerza con la imagen a la voz en off para convoca a salir de la soledad mediante el descubrimiento de la solidaridad. Pasar a un nuevo estadio a partir de las respuestas *auto-participativas* (autoconstrucción) que cristalizan las actividades comunitarias que propone el programa. En los hombros

de la participación en comunidad (huertas comunitarias, compras comunitarias) *se apoya* la intervención ante el hambre.

La publicidad del PAN propone reconstruir el lazo solidario y la acción comunitaria a partir de una canción infantil, a saber: “*el que come y no convida tiene un sapo en la barriga*”. La publicidad política del PAN instala de manera simbólica una bisagra, en los modos de interacción social que se habilitan en la sociedad. El PAN muestra un nuevo modo de construir y sostener relaciones sociales; otro modo de vincularse con los otros: comer y (*con*)*vidar*, compartir con otros; se ubica a lo alimentario como elemento central para vincularse con las demás personas. La solidaridad es entonces un modo posible de estar con otros. La publicidad política convoca a *re-armar* el lazo solidario, en un contexto social atravesado por un pasado inmediato del “no te metas”.

Asimos, la escena de la cosecha en el campo recupera la potencialidad productiva de un país que históricamente desarrolla un modelo agroexportador que, en un contexto de aumento de los niveles de desocupación, pobreza y hambre se torna una fantasía en torno a la disponibilidad de alimentos. Aquí se sedimentan indicios sobre las fantasías de “la Argentina es un país rico”, “la Argentina produce alimentos con las calorías suficientes para alimentar a millones de personas”. Estas fantasías ocluyen a las estructuras económicas del proceso de empobrecimiento y, además, prescribe una responsabilidad de participar en la estrategia comunitaria de la agricultura para enfrentar al problema alimentario. Fantasmas y fantasías refieren a la denegación sistemática de los conflictos sociales. La fantasía ocluye el hambre y consagra el lugar de lo particular como un universal que imposibilita la inclusión del sujeto en los terrenos fantaseados (Scribano, 2013). En este sentido, algunos autores afirman que las cifras sobre el monto total del plan (alrededor del 90%) demuestra que fue básicamente un sistema de distribución gratuita de alimentos, sin generar masivamente formas organizativas autónomas ligadas al consumo o a la producción (Hintze, 1989; Aguirre, 1990; Grassi, et al., 1994); de esta manera, la existencia de los subprogramas fue más una pretensión que una realidad.

El modo de rearmar el lazo solidario, también se ilustra con la primera escena de la publicidad: un bebe en pañales dentro de una caja PAN. Si bien el programa no se destina a las infancias, sino al grupo familiar del hogar, el PAN constituye un nuevo inicio: algo nuevo está naciendo. Un nuevo modo de entramar las relaciones sociales con una mirada hacia el futuro a través de las infancias. Tras un periodo de oscuridad y genocidio *la naciente democracia* es capaz de reconstruir los lazos comunitarios.

De manera más explícita, otra de las publicidades políticas del PAN conserva un formato similar a la radio en tanto muestra la imagen del logo del programa y la voz en off dice:

Recuerde: La educación alimentaria y sanitaria también forman parte del PAN, necesitamos su ayuda. Llámenos al 335943308295/3922790/3921348. Ayúdenos a compartir el PAN. (DiFilm, 2018).

Se invita a *compartir* el PAN. Se hace alusión a divulgar la intervención, se invita a llamar para comunicarse con el Ministerio de Acción Social de la Nación como leyenda central de la imagen y parte del logo del programa. Se convoca a *ser parte* junto con el Estado, en su etapa de transición a la democracia, para difundir la intervención. La participación es un elemento central de la democracia desde su propia definición.¹⁸ Luego de la oscuridad del régimen autoritario y de la instalación del miedo como modo de disciplinamiento en esta publicidad se convoca a dar voz, a llamar, a difundir, a invitar, a “*ayudar a compartir el PAN*”, en tanto mensaje bíblico. Asimismo, el mensaje es elocuente con la sigla del programa “PAN” haciendo uso de sus versátiles interpretaciones. La expresión *compartir el pan nuestro de cada día* es bíblica, allí subyace un sentido fuertemente religioso en un contexto cercano a la primera visita del Papa a Argentina y que se reafirma en la segunda¹⁹. En otro pasaje se alude a “*compartir el pan de cada día*” nuevamente con una analogía y un juego simbólico y religioso hacia la oración católica que enuncia: “Padre nuestro que estás en los cielos (...) danos hoy *nuestro pan de cada día*, perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden”. La oración como una petición del *pan* y de *perdonar*. Un sujeto que pide el pan, otro que es dador, que entrega algo; pero también de ejercer el perdón. Así se organizan los roles en la interacción señalando el lugar en el que la política social configura a sus destinatarios. La persona pobre como categoría sociológica, según Simmel (2014), no es quien sufre deficiencia sino quien recibe o debiera recibir socorros según las normas sociales. En el juego religioso el perdón representa un pasaje a un nuevo estadio, un nuevo mundo, una nueva persona. El perdón simboliza un pasaje que permitiría trascender el pasado hilvanado por el miedo hacia otro escenario en el cuál perdonamos y también somos perdonados.

Finalmente, el pan simboliza el alimento. La RAE define pan en su primera acepción, como alimento o sustento, en tanto el diccionario etimológico²⁰ indica su origen del latín *panis* que viene de una voz indoeuropea vinculada con comer, proteger. El pan de cada día alude a la renovación de las energías diarias, al sustento diario con la mirada hacia el futuro. Entonces, el PAN es algo *más que pan*, en la publicidad subyace dejar atrás el terror y la marginación; mirar hacia el futuro desde el *pan*. En la implementación del PAN se anuda la idea de reconstruir el estar con otra persona, se convoca a lo solidario y a nutrir el lazo social que se une en el trabajo comunitario. La publicidad del PAN muestra un antes y un después desde la política alimentaria para resolver lo alimentario. La publicidad invita a participar, a ser parte de un colectivo junto con el Estado para enfrentar el problema alimentario para

¹⁸RAE indica: Participación de todos los miembros de un grupo o de una asociación en la toma de decisiones. *En esta comunidad de vecinos hay democracia.*

¹⁹ En junio de 1982 Juan Pablo II arribó a Argentina mientras la guerra de Malvinas estaba en su etapa final bajo el gobierno dictatorial de Leopoldo Galtieri. Luego del retorno de la democracia, el Papa realizó su segunda visita a Argentina en 1987, durante seis días recorrió distintas provincias del país.

²⁰ Diccionario etimológico en línea <http://etimologias.dechile.net/?pan>

dejar atrás la marginación. La publicidad política refiere simbólicamente a una re-vinculación social como antónimo del “no te metas” propio de la organización que dispuso el orden dictatorial de los años anteriores, en un juego de donde la idea de la democracia *resolvía*, un presente de “incipiente” pobreza y de amenaza del hambre como otro modo de control de los cuerpos.

4.El plan Argentina contra el Hambre y el programa AlimentAR

Desde 1984 se identificaron múltiples intervenciones que cambiando sus periodos de vigencia mantuvieron *los objetivos* y su *población objetivo* al proponer complementar la alimentación de hogares en situación de pobreza, con el predominio de la entrega de alimentos secos como modalidad de prestación (Cortes y Kessler, 2003; Maceira y Stechina, 2008; Sordini, 2022). Desde el cambio de milenio las prestaciones alimentarias viraron hacia la transferencia de ingresos monetarios²¹ como modalidad de prestación para la compra de alimentos en el mercado minorista. También, se continúan impulsando a las huertas y compras comunitarias como estrategias de auto-organización para atender a la cuestión alimentaria.

Desde 2019 en Argentina se transita un escenario de emergencia alimentaria que recupera las normativas vigentes a inicio del milenio. A partir de la Ley 27.519 de Emergencia Alimentaria Nacional el Poder Ejecutivo Nacional decreta desde diciembre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2022 lo dispuesto por el decreto N° 108/2002. Este decreto en uno de sus fragmentos menciona lo siguiente:

Que es de público y notorio conocimiento la gravísima crisis por la que atraviesa nuestro país, alcanzando extremos niveles de pobreza, agravados por una profunda parálisis productiva, tornándose obligatorio instrumentar las medidas necesarias y adecuadas para paliar tal situación. Que por todo ello, resulta imprescindible la atención de las necesidades básicas alimentarias de la población en condiciones de vulnerabilidad y con riesgo de subsistencia.²² (DNU 108/2002)

Las intervenciones que desde allí se implementaron no revirtieron la situación en tanto en marzo de 2023, mediante el artículo 87 de la Ley N° 27.701, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2025 el mismo decreto.

²¹ Se trata de programas impulsados, financiados y evaluados por Organismos multilaterales de Crédito, que fueron diseñados para “reducir la pobreza en el corto plazo (mediante el aumento del consumo de las familias pobres, favorecido por las transferencias monetarias) así como en el largo plazo (mediante el fortalecimiento del capital humano de los niños, impulsando las condicionalidades)” (CEPAL/OIT, 2014: 14). La incidencia masiva y la intervención predilecta para la atención a la pobreza en América Latina que tienen los PTCI enmarcó múltiples estudios que abordan la relaciones entre políticas sociales, consumo y emociones en las lógicas de financiarización y endeudamiento que las intervenciones disponen (Cena y Chahbenderian, 2012; Chahbenderian, 2015; Dettano, 2018; Dettano, Sordini y Chahbenderian, 2019; Dettano, 2020; De Sena, 2018). La estructuración social del capitalismo mediante los PTCI dirigidos a niños/as y adolescentes “pobres” y la configuración de sensibilidades también es objeto de estudios en relación a su despliegue en países del Cono Sur (Cena y Chahbenderian, 2015).

²² Decreto 108/2008 Consultado en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/71694/texact.htm> (Acceso: 15/01/2020)

En este contexto y desde el marco del Programa Nacional de Seguridad Alimentaria²³, se implementa desde 2019 el Plan Argentina Contra el Hambre, mediante la “Tarjeta AlimentAR”, para la promoción y el fortalecimiento del acceso a la canasta básica de alimentos. Se destina a madres y padres con hijos e hijas de hasta seis años de edad que al momento esté percibiendo la Asignación Universal por Hijo (AUH), mujeres embarazadas que perciben la Asignación Universal por Embarazo y personas discapacitadas destinatarias de la AUH.

Los montos de las transferencias han variado desde su implementación. En 2020 la prestación era de \$4000 (U\$S 52,30²⁴) para las familias con un hijo o una hija de hasta 6 años (o un solo hijo/a discapacitado, sin límite de edad) y de \$6000 (U\$S78,40²⁵) para las familias con más de un hijo o más una hija menor de 6 años (o más de un hijo/a discapacitado, sin límite de edad). En 2021, el monto se incrementó un 50%, pasando a \$6.000 y \$9.000 respectivamente. En 2023 el monto es \$17.000 (U\$S 69,38²⁶) para las familias con un hijo o una hija de hasta 14 años de edad o persona con discapacidad sin límite de edad; \$26.000 (U\$S 106,12²⁷) en el caso de familias que tienen dos hijos o hijas en la misma franja etaria o con discapacidad sin límite de edad; \$17.000 para quienes perciben la asignación por embarazo; \$34.000 (U\$S 138,77²⁸) en el caso de familias con tres hijos o más menores de 14 años. La tarjeta permite comprar alimentos en los comercios habilitados con servicio de posnet (MDS, 2020).

En materia de diseño de programas sociales es novedoso el empalme entre la Tarjeta AlimentAR y la tarjeta de la AUH, en tanto se superponen las transferencias y las personas titulares que cobran ambos programas en una misma cuenta bancaria. En los últimos años, algunos estudios reconocieron en la Asignación Universal por Hijo un alto impacto al gasto en alimentos de las familias en situación de pobreza (Salvia et al., 2012; Britos et al., 2015; Andíñach, 2014; Abeya, 2016). La prestación de la AUH generó una efectiva (aunque no absoluta ni completa) protección en términos de accesibilidad a la canasta básica de alimentos en los hogares más indigentes; ese impacto fue más importante en los sectores de más bajos ingresos (Salvia et al., 2012). Siguiendo el estudio de Andíñach (2014) los hogares que reciben transferencias de ingresos por AUH han aumentado el consumo de lácteos, carnes y frutas, a diferencia

²³ En 2003, la Ley 25724 crea el Programa Nacional de Nutrición y Alimentación conocido como Plan Nacional de Seguridad Alimentaria que plantea el deber del Estado de garantizar el derecho a la alimentación de toda la ciudadanía. Sin embargo, se focalizó en niños de hasta 14 años, embarazadas, discapacitados y adultos mayores desde los 70 años, en situación de pobreza. Si bien el programa surge en un contexto de “emergencia” esa situación no es condición de su permanencia y el programa continúa en vigencia en la actualidad (Perelmiter, 2016; Gamallo, 2017). El propósito del PNSA es financiar acciones de ejecución integral, tendientes a garantizar la Seguridad Alimentaria priorizando la atención de la emergencia alimentaria con el objetivo de: a) realizar un aporte a las necesidades alimentarias del hogar; b) fomentar mecanismos de asistencia y promoción que privilegien el ámbito familiar y el fortalecimiento de redes solidarias en la comunidad.

²⁴ Tipo de cambio al 10/10/2020 según el BCRA

²⁵ Ídem anterior

²⁶ Tipo de cambio al 14/06/2023 según BCRA

²⁷ ídem anterior

²⁸ ídem anterior

de los hogares que no reciben la transferencia. En este contexto, desde 2019 el monto de la Tarjeta AlimentAR se suma al monto de la AUH.

Es pertinente también considerar que existen otros programas alimentarios de transferencias de ingresos para el consumo de alimentos en el mercado minorista focalizados en las infancias o en el grupo familiar en situación de pobreza. Estos programas se implementan a nivel provincial y municipal y se superponen y/o complementan con los programas de alcance nacional destinados al mismo fin (Sordini, 2022). De este modo, en los hogares en situación de pobreza con niños y niñas y adolescentes son compatibles diversos programas alimentarios con la modalidad de transferencias monetarias de ingresos. Es menester agregar que en el 2019 la pobreza alcanza al 35,5% para llegar en el 2020 -año del advenimiento del Covid-19 y del cierre de actividades durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio- al 42 % con una indigencia del 10,5% (INDEC, 2022). En dicho contexto, se observa la publicidad del programa AlimentAr.

4.1. De lo simbólico a lo literal: la publicidad del Programa AlimentAR y las emociones

Se analizaron tres publicidades políticas sobre el lanzamiento de la Tarjeta AlimentAR desde el Ministerio de Desarrollo Social y desde el Plan Argentina contra el Hambre que se difundieron en Facebook y YouTube. Las primeras dos remiten al lanzamiento de la tarjeta en 2020 y la tercera a la actualización del monto y de la población objetivo en 2021. Estas, muestran la escena de entrega de la Tarjeta AlimentAR en amplios salones y largas mesas atendidas por personal de la gestión pública que con sus computadoras portátiles toman datos de quienes serán titulares de la prestación. La publicidad Tarjeta AlimentAR - Ministerio de Desarrollo Social muestra un registro documental del evento de entrega con testimonios de actores claves tales como: una nutricionista, una voluntaria y vecinas y vecinos que se expresan desde el rol de titulares de la prestación. Predomina la presencia de mujeres tanto en las imágenes como en los testimonios, son ellas las que dan cuenta de la funcionalidad de la tarjeta y del plan. Hay una utilización del recurso de dar voz -a través de los testimonios- de los intervinientes en la implementación y destinatarios del programa.

El mensaje que transmite la publicidad política es literal, no acude a simbolismos. En el primer testimonio, una nutricionista que puede inferirse técnica²⁹ de la gestión, enuncia “*la idea es que todos tengamos acceso a lo alimentos*” aquí se define el *problema* alimentario como una cuestión referida al acceso, también se expresa que su resolución se ubica en el plano de lo intangible, se trata de una idea. Además, se deja en claro -de manera literal- que todos y todas no tenemos acceso a los alimentos. Por otra parte, surge un

²⁹ La figura del técnico, en tanto agente de la administración pública nacional, es un actor clave en la implementación de toda política social, al respecto puede profundizarse en Sordini (2022b)

nuevo actor “la voluntaria” del programa que expresa “*es un clima esperanzador, la gente se va con una herramienta para alimentar a sus familias*”. La esperanza aquí requiere mención expresa y el plan se ubica como herramienta, instrumento que se utiliza para lograr un fin: alimentar. La esperanza implica una actitud de anticipación que enuncia en la intención de un porvenir (Bloch, 2007). Entonces, que todos tengamos acceso a los alimentos aparece en el plano de los que “todavía no llegó a ser”, se manifiesta como una presentificación del futuro en la que cabe la posibilidad de la imposibilidad, de la frustración (Cervio y Bustos, 2019). Así, el clima esperanzador da cuenta de la contracara de un proceso vinculado a lo alimentario que no se ha resuelto todavía. La esperanza como contracara de una resignación que motiva una mirada hacia el futuro. La expresión mencionada *-la gente se va con una herramienta para alimentar-* da cuenta de una vivencialidad que asocia “pasado-presente-futuro en tanto hoy-ahora y se manifiesta como un gesto anticipatorio de prácticas que aún no son, pero están siendo” (Scribano, 2017: 252).

Además, la intervención es explícita respecto a que la herramienta que permite producir y reproducir la vida mediante el alimento es el programa: Tarjeta AlimentAR. La herramienta, es decir la tarjeta, que permite el consumo individual en el mercado minorista cuyo monto delimita las posibilidades de compra en un contexto de aumento del precio de los alimentos, que es constante a nivel mundial desde las últimas décadas (Aguirre, 2015) y, en un contexto de aumento inflacionario en particular para Argentina, en el año 2022 alcanzo casi el 100% (INDEC, 2023).

También se enuncia el deseo de “*me imagino un país con amor, más solidario, más empático*” en el que subyacen carencias o faltas sobre ese lazo de solidaridad que se ha propuesto re-construir desde el retorno a la democracia. Se observa nuevamente a una apelación a un futuro con solidaridad y ahora surge la empatía, una notoria apelación a los sentimientos, al estar y comprender las emociones del otro. Luego de cuatro décadas se persiste proponiendo y convocando a lazos de solidaridad, evidenciando también la falta de ésta. Se convoca a pensar en una Argentina “*más unida*”. La esperanza anuncia en el presente una condición de posibilidad hacia el futuro, ese futuro que aún no es, pero está siendo ahora en el presente (Scribano, 2017). Así, se asocia a la implementación de la Tarjeta AlimentAR un presente que inmediatamente se vincula el hambre y la asistencia alimentaria como el modo posible de mirar hacia el futuro, el programa como una estrategia para “*pensar en los chicos, que el futuro de los chicos sea mejor*”. Insistimos con la apelación directa de los actores -esencialmente mujeres- hacia la *unidad, solidaridad y empatía*. Por tanto, tres elementos en falta.

La segunda publicidad política, "Ahora con la tarjeta le voy a poder comprar los alimentos que ella necesita" también reconstruye un registro tipo documental sobre la escena de “ir a retirar la Tarjeta AlimentAR”. El primer testimonio es de una titular de la prestación que enuncia “*sinceramente compraba para los chicos y con mi marido nos arreglábamos con el tema del mate, una galletita*”; otra mujer enuncia “*por ahí*

algunas cosas que dejábamos antes de lado ahora vamos a tener acceso”. Es oportuno observar que la Tarjeta AlimentAR se focaliza en niños, niñas y adolescentes por lo cual su objetivo se enfoca en este grupo etario. El programa no tiene como objetivo atender a las necesidades alimentarias de padres y madres quienes literalmente enuncian sus deficiencias alimentarias. Estas se naturalizan porque el programa no se dirige a la población adulta y a pesar de testimoniar sobre las estrategias de padres y madres de “*nos arreglábamos con el tema del mate y galletitas*” no atiende a tal deficiencia. Naturaliza y prescribe un modo de ser padre y madre de infancias destinatarias de la Tarjeta AlimentAR. El testimonio muestra con extrema claridad la problemática alimentaria: la falta de alimentos en los hogares, de energías y proteínas. Junto con ello, que lo poco que se tiene es para los hijos e hijas. Antes se hizo mención a el modo de presentar el problema alimentario como de acceso, en este testimonio -una primera lectura- puede indicar ello, pero se esconde la imposibilidad de compra, como algo que imposibilita la acción.

No solo se hace explícito que no todos acceden a los alimentos a pesar de las múltiples intervenciones de asistencia alimentaria, sino que se enuncia, desde la voz de otra mujer “*ahora con los alimentos voy a poder comprar los alimentos que ella necesita: carne, pollo, pescado*”. La marca temporal “ahora” indica un “antes” en el que las transferencias monetarias no garantizaban el acceso y explícita lo que numerosos estudios han trabajado en torno a la política social percibida como una “ayuda” que “no alcanza” (Scribano y De Sena, 2018; De Sena y Dettano, 2020). Además, la publicidad política indica lo que se espera se compre con la Tarjeta AlimentAR porque las cooperativas productoras de frutas, verduras y hortalizas participan de la misma anunciando que aceptan el pago con esta tarjeta. Junto con el clima esperanzador subyace en el mensaje la intención de que “ahora con la Tarjeta AlimentAR sí alcanzará”. Y, se construye la compra de alimentos y se organiza una vez más la compensación hacia el mercado y aun en el caso de las cooperativas ubicadas en el límite entre el plan -trabajo-mercado.

La tercera publicidad política “La Argentina de mañana se alimenta hoy”, el título refiere al futuro y comienza con testimonios de niños y niñas que expresan deseos en el *futuro*, cuando sean grandes que quieren ser. Por un lado re aparece la idea de futuro asociado a la niñez y la fantasía infantil, “ser enfermero”, “diseñadora de modas”, etc., el imaginario de construcción del oficio (ligado al mundo del trabajo) de un niño/a. Mientras una mujer adulta prepara carne y verduras en una cocina doméstica una voz en off sostiene que “*La argentina de mañana se alimenta hoy y una alimentación saludable necesita de todos los nutrientes. Sabemos que no es fácil, por eso ahora la Tarjeta AlimentAR amplió su cobertura hasta 14 años de edad alcanzando así a cuatro millones de niños y niñas*”. En clave del clima esperanzador ubica al programa alimentario con el objetivo de cumplir algo que en la actualidad no es, pero está siendo, para el futuro. La ampliación de la cobertura es lo que se comunica mediante esta publicidad porque se amplía el rango de personas destinatarias, a partir de 2021 paso de focalizarse en infancias hasta 6 años a 14 años. Ahora

se amplía el grupo etario, ahora voy a poder comprar lo que necesita, matiza una trayectoria de cuarenta años de programas alimentarios que implementaron complemento alimentario para poblaciones en situación de pobreza. En este programa y en esta publicidad aparece el término *hambre*, como escenario actual. La publicidad política de la Tarjeta AlimentAR asume y enuncia una estructura social que se organiza en torno al *hambre* en el que la generación de las madres que aparecen en la publicidad del AlimentAR, se corresponde a la generación de los bebés que aparecen en la publicidad del PAN. La Tarjeta AlimentAR, juega con el verbo que debe enfrentar Argentina “alimentar”, un país que no alimenta y debe lograr unidad, empatía y solidaridad en tanto los muestra como elementos en falta.

5. Algunas consideraciones finales

A 40 años del retorno de la democracia, y del lanzamiento del P.A.N, se implementa el plan alimentario nacional actual se titula “Argentina contra el Hambre”. La RAE define al hambre como “gana y necesidad de comer. Escasez de alimentos básicos, que causa carestía y miseria generalizada. Apetito o deseo ardiente de algo”. Por su parte, Google indica que el hambre es una sensación física incómoda o dolorosa, causada por un consumo insuficiente de energía alimentaria. Se vuelve crónica cuando la persona no consume una cantidad suficiente de calorías (energía alimentaria) de forma regular para llevar una vida normal, activa y saludable.” Por lo tanto, la noción de hambre alude a la falta de acceso a alimentos e implica problemas de salud dada la falta de proteínas y calorías necesarias para el desarrollo físico e intelectual.

Al inicio del periodo democrático el programa nacional *entrega el pan*, luego de 40 años el programa *te alimenta* con la Tarjeta AlimentAR. Para la RAE el pan es el alimento o sustento; el diccionario etimológico Corominas indica que en el siglo XII refiere al participio de *apaniguar* como dar pan a alguno como modo de alimentar. Respecto al término *alimentar*, la RAE refiere a dar alimento a un ser vivo, suministrar la materia o energía que precisa un aparato para su funcionamiento, tomar u obtener alimento, en tanto etimológicamente refiere a una derivación, de principios del 1500, de alimento. De este modo se configuró una estructura social en la que la asistencia alimentaria se organizó a partir de dar el pan como modo de alimentar y, 40 años más tarde, la miseria generalizada y persistente organizó a la asistencia en la acción de alimentar, directamente suministrar la energía que necesitan los cuerpos. ¿Cuál es la distribución de energías que como sociedad somos capaces de soportar? Las publicidades políticas permiten observar algunas emociones que organizan la vida cotidiana en el contexto de pobreza y jerarquizan preferencias para la acción. Desde el PAN se indica la reconstrucción de la solidaridad y el trabajo comunitario como alternativa para afrontar las situaciones de hambre. Dicha reconstrucción implica construir confianza en y hacia el otro/a; en tanto la publicidad política de la Tarjeta AlimentAr

continúa proponiendo reconstruir la solidaridad y más la empatía. La publicidad política de la Tarjeta AlimentAR muestra entrevistas individuales en las que se narra la experiencia individual de consumo. En ambas publicidades se refleja el futuro a través de los niños y niñas. En el escenario de retorno a la democracia se presenta una canción infantil en un interjuego que invita a compartir el P.A.N/pan. Y también el inicio del *aprender a cocinar, a comer*. El hito también puede ubicarse en la configuración de una pedagogía del estar en condición de asistido, en la falta de alimento.

A continuación, en la Tabla 2 se sintetizan los componentes de cada uno de los programas respecto a sus objetivos, población objetivo, alcance de su cobertura, tipo de prestación.

Tabla 2. Componentes del Programa Alimentario Nacional y Tarjeta AlimentAR

PROGRAMAS ALIMENTARIOS	Programa Alimentario Nacional (PAN)	Tarjeta AlimentAR
Periodo	1984-1989	2019– actualidad
Objetivo	Complementar la alimentación.	Promover y fortalecer el acceso a la canasta básica de alimentos
Población Objetivo	Familias cuyo responsable económico está desocupado o tiene trabajo inestable y hay embarazadas y/o niños menores de 6 años.	Madres y padres con hijos/as de hasta 6 años de edad, y/o personas discapacitadas que perciban la AUH; y, personas gestantes que perciben la Asignación por Embarazo. Desde 2021 se amplió el alcance de cobertura hasta 14 años y se incorporan a las titulares de pensión no contributiva de madre de siete hijos o más con niños o niñas hasta 14 años (inclusive).
Prestación	Caja de alimentos equivalente al 30% de los requerimientos básicos de una familia tipo. 14 kilos de alimentos por caja que incluían leche en polvo, cereales, legumbres, aceite y enlatados,	Una transferencia monetaria mensual para comprar todo tipo de alimentos, a excepción de bebidas alcohólicas.
Cobertura	En 1985 entregó un promedio de 1.300.000 cajas por mes. En 1987, se repartió 1,37 millones de cajas mensuales en todo el país, aprox. 19% de la población del país.	En 2020 cubría a 1.530.149 titulares En 2022 cubría 2,4 millones de titulares y a 4,2 millones de destinatarios (niños, niñas y adolescentes y embarazadas)
Normativa Vinculada	1984- Ley 23.056 Creación del Programa PAN. 1989 Ley 23.767 deja sin efecto el programa.	Resolución 1549/2021 del MDS En 2019 la Ley 25.519 proroga la emergencia alimentaria dispuesta en 2002 hasta diciembre de 2022. En 2023 el artículo 87 la Ley N.º 27.701 proroga hasta el 31 de diciembre de 2025 la Emergencia Alimentaria Nacional

Fuente: Elaboración propia según bibliografía citada.

Del PAN al AlimentAR, dos programas similares en sus propósitos, objeto de intervención y -en algún sentido- de implementación; pero con diferencias que dan cuenta del trayecto histórico que los separa:

desde la escena en una quinta o en un campo a las escenas en los negocios para realizar comprar con tarjeta, en patios en donde sencillas mesas inscriben a las beneficiarias en clara cristalización del lugar de la mujer: madre-beneficiaria-con atención a sus hijos/as. De la entrega de una caja a la del dinero para la compra, el límite en los productos entregados y luego en los precios del mercado. Del contexto inmediato de postdictadura a la mitad de la población en situación de pobreza en el siglo XXI; del miedo y terror instalado por la dictadura a miedos referidos al plan (perderlo, cambio de gobierno, etc.) (Cena, 2019, De Sena, 2021). En 40 años de persistencia de la asistencia alimentaria, y con un amplio incremento de las necesidades alimentarias, cabe el interrogante por la relación entre ¿solidaridad, unión, empatía con la pobreza y el hambre? ¿Cuál es la política de las sensibilidades que ha estructurado la soportabilidad durante cuatro décadas la persistencia del hambre?

Bibliografía

ABEYÁ GIRALDÓN, E. (2016). Una evaluación crítica de los programas alimentarios en Argentina, *Salud Colectiva* (24), 589-604.

AGUIRRE, P. (1990). El Pan “Programa alimentario nacional” Informe sobre su implementación entre los años 1984-1990. Buenos Aires. [Documento Técnico Inédito]

_____ (2005). Estrategias de consumo: qué comen los argentinos qué comen. Buenos Aires: Mino y Dávila.

_____ (2015). La situación mundial. En: Aguirre, P., Díaz Córdova, D y Polischer, G. Cocinar y Comer en Argentina Hoy (pp.23-32). Buenos Aires: Sociedad Argentina de Pediatría.

ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, S. y ARIAS, A. (2016). “Capítulo 5 Los estudios sociales sobre la pobreza.” en Álvarez Leguizamón; A. J. Arias; L. Muñiz Terra, Estudios sobre la estructura social en la Argentina contemporánea (coords.) Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CODESOC

ANDIÑACH, R. (2014). Impacto de la asignación universal por hijo y el programa ciudadanía porteña en el consumo de alimentos (tesis de maestría). Buenos Aires: Flacso.

ARAKAKI, A. (2011). La pobreza en Argentina 1974-2006. Construcción y análisis de la información. Documento de Trabajo 15. CEPED. Instituto de Investigaciones Económicas. UBA. http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/docin/docin_cepед_d_015.pdf , 3 de julio de 2023.

ARCIDIACONO, P. (2012). La política del “mientras tanto”. Programas sociales después de la crisis 2001-2002. Buenos Aires: Biblos.

- AZPIAZU, D. (1991). Programas de ajuste en la Argentina de los años ochenta: ¿década perdida o decenio regresivo? Ponencia presentada en el Seminario Ajuste económico, sindicalismo y transición política en los años ochenta organizado por el Memorial de América Latina, San Pablo.
- BECCARIA, L. y VINOCUR, P. (1992). La pobreza del ajuste o el ajuste de la pobreza. *Revista Ciencia Hoy* 4(21), 16-24.
- BECKER, H. (1974). Photography and sociology. *Studies in the Anthropology of visual communication*, N 1, pp. 3-26. <https://repository.upenn.edu/svc/vol1/iss1/3>
- BLOCH, E. (2007). ¿Puede frustrarse la esperanza?, en: Gómez, C. (ed.) *Doce textos fundamentales de la ética del siglo XX*. Madrid: Alianza. (pp. 165-173).
- BONFIGLIO, J.I., VERA, J., SALVIA, A. (coord.). La pobreza como privación más allá de los ingresos (2010-2019): introducción de datos fundados en un enfoque de derechos [en línea]. *Observatorio de la Deuda Social Argentina. Barómetro de la Deuda Social Argentina. Documento Estadística #1*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Educa, 2020. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/10042> 3 de julio de 2023
- BONNET, A. (2002). La crisis de la convertibilidad. *Theomai*, núm. 99, Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo.
- BRITOS, S., O'DONNELL, A., UGALDE, V. y CLACHEO, R. (2003). *Programas alimentarios en Argentina*. Buenos Aires: CESNI.
- BRITOS, S., CHICHIZOLA, N., FEENEY, R., MAC CLAY, P. Y VILELLA, F. (2015). *Comer saludable y exportar seguridad alimentaria al mundo*. Documento de Proyecto. Buenos Aires: Cepea. Universidad Austral.
- BOURDIEU, P. (1998). *Un arte medio. Ensayo sobre los usos sociales de la fotografía*.
- CAVIGLIA, M. (2006). *Dictadura, vida cotidiana y clases medias: una sociedad fracturada*. Prometeo Libros Editorial.
- CENA, R. (2019). Políticas Sociales y Emociones en el Siglo XXI: reflexiones sobre el miedo en las poblaciones destinatarias de programas sociales/Social Policies and Emotions in the 21st Century: reflections on fear in the target populations of social programs. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 13(2).
- CENA, R. y CHAHBENDERIAN, F. (2012). El crédito y el consumo como “condiciones” de contentar y contener a las poblaciones expulsadas. *Boletín Onteaiken*, 14, 37-52.
- CENA, R. y CHAHBENDERIAN, F. (2015). El abordaje estatal de la pobreza en Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (1), 123-136.

CEPAL/OIT (2014). Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe. Los programas de transferencias condicionadas y el mercado laboral. Cepal, Santiago de Chile: Naciones Unidas. http://www.ilo.org/Search5/search.do?searchWhat=programas+de+transferencias+condicionadas&locale=es_ES 3 de julio de 2023

CERVIO, A. y BUSTOS, A. (2019). Confianza y política de las sensibilidades. Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.

CHAHBENDERIAN, F. (2015) La financiarización de los pobres en América Latina: Una aproximación desde las imágenes del mundo que crean los organismos multilaterales de crédito. En Sánchez Aguirre, R. (Comp.) Sentidos y sensibilidades: exploraciones sociológicas sobre cuerpos-emociones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.

CIMILLO, E. (1999). Empleo e ingresos en el sector informal en una economía abierta: el caso argentino. Informalidad y exclusión social, (pp. 175-198).

CORTES, R. Y KESSLER, G. (2013). Miradas sobre la cuestión social en la Argentina democrática (1983-2013). Cuestiones de Sociología, (9). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de humanidades y ciencias de la educación. Departamento de Sociología

CORTÉS, R. y MARSHALL, A. (1991). Estrategias económicas, intervención social del Estado y regulación de la fuerza de trabajo. Estudios del Trabajo, (1), 21-46.

DE SENA, A. (2011). Promoción de Micro emprendimientos y Políticas Sociales: ¿Universalidad, Focalización o Masividad?, una discusión no acabada. Revista Pensamiento Plural, 8, 5-36.

_____ (2018). (Comp.) La intervención social en el inicio del siglo XXI: transferencias condicionadas en el orden global. Buenos Aires: Eseditora

DE SENA, A. y LISDERO, P. (2015). Etnografía Virtual: aportes para su discusión y diseño. En A. De Sena (ed.). Caminos Cualitativos. Aportes para la investigación en Ciencias Sociales. Ediciones CICCUS.

DE SENA, A. (2021). Pandemic, social policies and emotions in the Metropolitan Area of Buenos Aires, en Korstanje, M y Scribano, A (ed) “Emotionality of Covid-19. Now and after. The war against a virus”. 7. Nova. New York (pp 125-150)

DE SENA, A. y SCRIBANO, A. (2020). Social Policies and Emotions: A Look from the Global South. In Social Policies and Emotions. Palgrave Macmillan, Cham.

DELICH, F. (1982). Desmovilización social, reestructuración obrera y cambio sindical. Crítica & Utopía. Latinoamericana de Ciencias Sociales (6). Buenos Aires: CLACSO.

DETTANO, A., SORDINI, M. V. y CHAHBENDERIAN, F. (2019). Social Policies, Conditional Cash Transfer Programs and Types of Indebtedness: Possible Articulations in Twenty First Century Argentina. Advances in Social Sciences Research Journal, 6(5), 276-292.

- ELIAS, N. (2016 [1939]). El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. Fondo de cultura económica.
- GAMALLO, G. (2017). El gobierno de la pobreza en la Argentina de la posconvertibilidad. El ministerio de desarrollo social de la nación. Buenos aires: Cece.
- GASPARINI, L., TORNAROLLI, L. y GLUZMANN, P. (2019). El desafío de la pobreza en Argentina. Diagnóstico y perspectivas. Buenos Aires: CEDLAS, CIPPEC, PNUD.
- GRASSI, E. (2003). Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I). Buenos Aires: Espacio Editorial.
- GRASSI, E., HINTZE, S. y NEUFELD, M. (1994). Políticas sociales, crisis y ajuste. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- HINE, Ch. (2004). Etnografía virtual. Barcelona: UOC.
- HINTZE, S. (1989). Estrategias alimentarias de sobrevivencia. Un estudio de caso en el Gran Buenos Aires. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- INDEC (1984). La Pobreza en Argentina. Buenos Aires. Buenos Aires: Indec
- INDEC (2002). Incidencia de la pobreza y de la indigencia en los aglomerados urbanos. Octubre de 2001. https://biblioteca.indec.gob.ar/bases/minde/eph_pobreza_10_01.pdf 3 de julio de 2023
- INDEC (2019). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2019 Condiciones de vida. N°3 Vol 13.
- INDEC (2022). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2022. Condiciones de vida N° 6. Vol 12.
- INDEC (2023). Índice de precios al consumidor (IPC). Índices de precios. Vol 7 N° 18.
- IÑIGO CARRERA, N., COTARELO, M., GÓMEZ, E. y KINDGARD, F. (1995). La revuelta Argentina 1989-1990. PIMSA. Documento de Trabajo N°4
- KORSTANJE, M. (2014). El miedo político bajo el prisma de Hannah Arendt. Revista SAAP, 8(1), 99-126.
- LISDERO, P. (2017). Desde las nubes... Sistematización de una estrategia teóricometodológica visual. Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social, 13, 69-90. <http://www.relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/213>, 3 de julio de 2023
- _____ (2017b). Conflicto social y sensibilidades. Un análisis a partir de las imágenes/observaciones de los saqueos de diciembre de 2013 en la ciudad de Córdoba (Argentina). En: G. Vergara y De Sena, A. Geometrías Sociales. pp. 65-90. Buenos Aires: Eseditora.
- MAUAD, A. M. (2005). Fotografía e historia, interfases. En F. Aguayo y L. Roca (eds) Imágenes e investigación Social (pp.464-474). Instituto Mora.

- MACEIRA, D. y STECHINA, M. (2008). Salud y nutrición: problemática alimentaria e intervenciones de política en 25 años de democracia. Buenos Aires: CIPPEC
- MARIMÓN LLORCA, C. (2020). La infinita vulnerabilidad del cuerpo y del alma. Notas para la definición de los conceptos pobreza y vulnerabilidad en español, (pp 23-40) en De Sena (comp) Vulnerabilidad, pobreza y políticas sociales: abanico de sentidos en América Latina, Europa y China. Ed CICCUS-CLACSO. Buenos Aires.
- MDS (2020). Argentina contra el hambre. Ministerio de desarrollo social. Disponible: <https://www.argentina.gob.ar/argentinacontraelhambre> , 3 de julio de 2023
- MDS (2023) Alimentar. <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/prestacion-alimentar> , 3 de julio de 2023
- MURARO, H. (1990). La publicidad política (y la política de la publicidad) en la Argentina. Diálogos de la Comunicación, 27, 1-12.
- PERELMITER, L. (2016). Burocracia plebeya. La trastienda de la asistencia social en el Estado Argentino. Buenos Aires: Unsam edita
- POY, S., SALVIA, A., y TUÑÓN, I. (2021). Evaluación de impacto del Programa Tarjeta AlimentAR. Efectos directos e indirectos en la inseguridad alimentaria, consumos alimentarios y no alimentarios. Documento de investigación. Barómetro de la Deuda Social Argentina. Buenos Aires: Educa.
- PORTANTIERO, J. C. (1989). La múltiple transformación del Estado latinoamericano. Nueva sociedad, 104, 88-94.
- SALVIA, A., TUÑÓN, I. y MUSANTE, B. (2012). La inseguridad alimentaria en la Argentina. Hogares Urbanos. Buenos Aires: ODSA-UCA.
- SALVIA, A., BONFIGLIO, J., DONZA, E., RODRIGUEZ ESPINOLA, S., SANTANGELO, M.C. Y VERA J. (2015). Progresos sociales, pobreza estructural y desigualdades persistentes. Ilusiones y desilusiones en el desarrollo humano y la integración social al quinto año del Bicentenario. (2010-2014). Buenos Aires: EDUCA.
- SCHMUCLER, H. (2004). La memoria y los usos políticos del miedo. Oficios Terrestres. (pp.22-28)
- SCRIBANO, A. (2008). Lluvia sobre mojado: pobreza y expulsión social. En Bertolotto, M. y Lastra, M. (Comps). Políticas Públicas y Pobreza. En el escenario post 2002 (pp. 37-59). Buenos Aires: UBA
- _____ (2008). El terrorismo de estado como colonizador de futuro. Diario del Juicio. En: Scribano, Adrián Bailando por un fierro. El terrorismo de estado como colonizador de futuro.
- _____ (2009). Una periodización intempestiva de las políticas de los cuerpos y las emociones en la Argentina reciente. Boletín Onteaiken, (7), 1-12.

_____ (2012). Sociología de los cuerpos/emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 4(10), 93-113.

_____ (2017b). Instaimagen: mirar tocando para sentir. Dossier “Las razones y las Emociones de las Imágenes” / Dossiê “As razões e as emoções das imagens”. *RBSE Revista Brasileira de Sociologia da Emoção* 16(47) 45-55.

_____ (2021). *Colonization of the inner planet: 21st century social theory from the politics of sensibilities*. Routledge.

SCRIBANO, A. y DE SENA, A. (2018). La ayuda como eje central de las políticas de la sensibilidad de las transferencias condicionadas de ingresos. En De Sena, A. (Comp.) *La Intervención Social en el inicio del Siglo XXI: Transferencias Condicionadas en el Orden Global* (pp. 253-283). Buenos Aires: ESEditora

SIMMEL, G. (2014). *El pobre*. Madrid: Sequitur.

SONTAG, S. (2006). *Sobre la fotografía*. Alfaguara.

SORDINI, MV. (2022). La política del hambre: una emergencia permanente en Argentina. *Revista de sociología e política*, 30. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/1678-98732230e004>, 3 de julio de 2023

SORDINI, MV. (2022b). (Comp.) *Hacer políticas sociales: estudios sobre experiencias de implementación y gestión en América Latina*; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.

SOTO RAMÍREZ, J. (2015). Nosotros entre las imágenes (o los usos sociales de las imágenes). *Iztapalapa*, 78, 103-137 <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/782015/atc4/sotoramirezjj>, 3 de julio de 2023

SUÁREZ, H. (2005). Cómo descifrar sociológicamente una fotografía. *Elementos teórico-metodológicos*. *Revista Temas Sociológicos*, 10, 17-47. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/6780156.pdf>, 3 de julio de 2023

TORRICELLA, A. (2018). De viajes teórico-metodológicos y mapas. Bitácora de una travesía entre la noción de representación visual como reflejo hacia la de práctica y su aplicación en una caso de estudio con fotografías familiares personales. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. 40, 41-64. <https://doi.org/10.5944/empiria.40.2018.22010>, 3 de julio de 2023

VINOCUR, P. (1988). *Seminario taller técnico sobre medición e investigación de la pobreza en Argentina, Brasil y Uruguay*. Montevideo: cepal-indec

Referencias de Youtube

Canal Recuerdo. (2015) UCR – PAN – 1989. Youtube. [UCR – PAN – 1989](#)

Canal Difilm (2018) Spot Programa Alimentario Nacional - Ministerio Accion Social 1984. Youtube. [Spot Programa Alimentario Nacional - Ministerio Accion Social 1984](#)

Ministerio de Desarrollo social (7 feb 2020) "Ahora con la tarjeta le voy a poder comprar los alimentos que ella necesita" Video. ["Ahora con la tarjeta le voy a poder comprar los alimentos que ella necesita"](#)

jonysniuk (22 de mayo de 2011) Publicidad del Programa Alimentario Nacional (PAN). Video. [Publicidad del Programa Alimentario Nacional \(PAN\)](#)

Argentina contra el hambre (13 de junio de 2021) La Argentina de mañana se alimenta hoy. Video. [La Argentina de mañana se alimenta hoy](#)

Referencias Facebook

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. (25 de enero de 2020) Tarjeta AlimentAR. Video Facebook. <https://www.facebook.com/MDSNacion/videos/492238264810760/>